



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Prestaciones Médicas
Unidad de Educación e Investigación
Coordinación de Educación en Salud
División de Formación de Recursos
Humanos para la Salud

CONVOCATORIA 2027

“LICENCIATURA EN ENFERMERÍA NO ESCOLARIZADA”

Ingreso Años Posteriores al Primero (IAPP)

**Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia
(SUAYED)**

17va Generación 2027-2029

Modalidad a Distancia



2026
año de
**Margarita
Maza**

Av. Cuauhtémoc Núm. 330, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06720, Ciudad de México
Tel. 55 5627 6900, Ext. 21178 www.imss.gob.mx



El Instituto Mexicano del Seguro Social a través del Convenio Específico de Colaboración IMSS-UNAM:

Convoca a Enfermeras y Enfermeros titulados de nivel técnico, que cuenten con el bachillerato concluido interesadas/os en cursar la Licenciatura en Enfermería en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), a participar en el Proceso de Selección 2027 por Ingreso en Años Posteriores al Primero (IAPP), impartida por la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENO), a través de la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Requisitos y Condiciones

Las personas interesadas en participar, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con los Artículo 2° y 11° del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, deberán realizar y cumplir con todos los trámites, procedimientos y requisitos que se describen en el cronograma y el instructivo correspondientes a esta Convocatoria:

- Leer por completo y aceptar los términos y condiciones de esta Convocatoria y de su Instructivo.
- Realizar el registro en el periodo del **18 de junio** y hasta las **18:00 horas** del día **25 de junio de 2026** (hora del centro de México).
- Realizar el pago por concepto de la Revisión documental, en el periodo del **18 de junio** y hasta las **15:59 horas** del día **26 de junio del 2026** (hora del centro de México).
- Subir a TU SITIO (<https://n9.cl/n2m9l>) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM los documentos escaneados, el archivo con su fotografía y su firma con las características solicitadas en el Instructivo anexo. Lo anterior,





será posible **24 horas después de haber realizado el pago** por concepto de la Revisión documental. El periodo para hacerlo será del **19 de junio a las 08:00 horas** y hasta las **18:00 horas del 02 de julio de 2026** (hora del centro de México).

- Consultar el resultado de la Revisión documental el 31 de agosto del 2026, en la plataforma TU SITIO (<https://n9.cl/n2m9l>) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM
- Pagar el derecho a examen de conocimientos en el periodo del **01 de septiembre** y hasta las **15:59 horas del 07 de septiembre del 2026**.
- Presentar el examen de conocimientos en línea modalidad a distancia del **17 al 25 de septiembre de 2026**, verificar los requisitos en el Instructivo.
- Consultar el resultado del examen de conocimientos en TU SITIO (<https://n9.cl/n2m9l>) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM el **07 de octubre de 2026**.
- Realizar el pago del Curso propedéutico para el Ingreso al SUAYED de la FENO del **12 de octubre** y hasta las **15:59 horas del 16 de octubre del 2026** (hora del centro de México).
- Realizar en línea el Curso propedéutico para el Ingreso al SUAYED de la FENO de forma virtual en el siguiente enlace: **<http://www.educacionadistancia.eneo.unam.mx/Pagos/>** del **26 de octubre al 20 de noviembre de 2026**.
- Consultar el resultado del Curso propedéutico en TU SITIO (<https://n9.cl/n2m9l>) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM el **06 de enero del 2027**.



- En caso de ser persona seleccionada entregar y/o enviar sus documentos originales a la Dirección de Gestión Estratégica y Primer Ingreso de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), perteneciente a la UNAM a través de una empresa de mensajería (sedes foráneas) y presencial (CDMX y área metropolitana), atendiendo las indicaciones de la etapa 8 del Instructivo. Del **02 al 26 de febrero de 2027**.
- Revisar en TU SITIO (<https://n9.cl/n2m9l>) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM la conclusión satisfactoria de la entrega documental el **06 de abril de 2027**.
- Realizar el pago por acreditación/revalidación de asignaturas del **09 de abril** y hasta las **15:59 horas del 15 de abril de 2027** (hora del centro de México).
- Realizar el pago por nivelación académica del **14 de junio** y hasta las **15:59 horas del 21 junio de 2027** (hora del centro de México).
- Las personas aspirantes aceptadas, deberán obtener en TU SITIO (<https://n9.cl/n2m9l>) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM la documentación de primer ingreso del **27 al 30 de julio del 2027**.

Documentos oficiales para realizar el registro, deberá consultar las características en el Instructivo anexo:

- a) Título original de la carrera Técnica en Enfermería.
- b) Cédula Profesional, original de la carrera Técnica en Enfermería.
- c) Certificado original de estudios de nivel Técnico en Enfermería con un promedio mínimo de **7.0** (SIETE PUNTO





CERO), en caso de contar con QR o módulos deberá anexar también de manera obligatoria el historial académico original.

- d) Certificado original de estudios de nivel Bachillerato con un promedio mínimo de **7.0** (SIETE PUNTO CERO). Los estudios de Bachillerato deberán estar totalmente concluidos en **junio de 2025**, o
- e) Certificado de estudios de Bachillerato + Técnico en Enfermería (Bivalente) con promedio mínimo de **7.0** (SIETE PUNTO CERO) deberá incluir la leyenda “Profesional técnico-bachiller en Enfermería General”, en caso de contar con QR o módulos, deberá anexar también el historial académico original. Los estudios de Bachillerato Bivalente deberán estar totalmente concluidos en **junio de 2025**.
- f) Acta de nacimiento original y **actualizada en 2026**.
- g) Clave Única de Registro de Población (CURP).
- h) Identificación oficial con fotografía legible.
- i) Constancia laboral.
- j) Archivo con su fotografía y su firma en formato JPG o JPEG.

Restricciones

La UNAM, conforme al artículo 1° de su Ley Orgánica, tiene como fin formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad que reúnan los requisitos de ley, por tal motivo:





1. El incumplimiento de alguno de los requisitos o condiciones de la presente Convocatoria y de su Instructivo, así como cualquier irregularidad que la o el aspirante cometa durante su participación en este proceso, traerá como consecuencia la cancelación de su registro como aspirante.
2. La UNAM se reserva el derecho de verificar, sin excepción alguna y en cualquier momento, la identidad de las personas aspirantes presentadas y de aquellas que al ser aceptadas realicen su inscripción, así como la validez de los documentos entregados. Por lo que la Dirección General de Administración Escolar de la Secretaría General de la UNAM, con base en los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones y Segundo, fracción XVI; Tercero, fracción IV y Octavo, fracciones I, II y V, del Acuerdo que Reorganiza las Funciones y Estructura de la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México, podrá anular o cancelar la inscripción respectiva -y dejar sin efecto todos los actos derivados de la misma- de aquellas personas aspirantes que al resultar aceptadas concluyan su proceso de inscripción en esta Universidad.
3. Se cancelará el registro de toda persona aspirante que sea suplantada, que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos, además, se procederá conforme a la legislación común o extrauniversitaria. Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad al ingreso -aun cuando la persona aspirante resulte aceptada, haya aprobado el examen de conocimientos, finalizado satisfactoriamente el Curso Propedéutico para Ingreso al SUAyED en la Facultad de Enfermería y Obstetricia y realice su inscripción e incluso, si se encuentra cursando el plan de estudios que ofrece la Universidad de igual manera y conforme a los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, se anulará o cancelará su inscripción y quedarán sin efectos todos los actos derivados de la misma.





4. Igualmente se cancelará el registro de toda persona aspirante que no cumpla con el promedio mínimo requerido de 7.0 (SIETE PUNTO CERO) en el ciclo de estudios inmediato anterior, así como con los demás requisitos de ingreso tanto en el Artículo 2º como en el Artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM. Lo anterior aplica independientemente de haber completado el proceso de selección de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, aprobado el examen de conocimientos, haber finalizado satisfactoriamente el Curso Propedéutico para Ingreso al SUAyED en la misma Facultad, haberse inscrito e incluso, si se encuentra cursando el plan de estudios que ofrece la FENO.
5. Si tienes antecedentes de ingreso a la UNAM en el nivel licenciatura trunco o sin titularte, no puedes realizar este trámite de selección por Ingreso en Años Posteriores al Primero (IAPP) en apego a la Legislación Universitaria vigente.
6. No podrán participar en la presente convocatoria aquellos aspirantes que se encuentren en litigio judicial en curso en contra del IMSS o que hayan sido rescindidos como trabajadores del IMSS.
7. Falsificar la información es causa de anulación de su registro sin posibilidad de réplica, quedando descartado del proceso selectivo. Le exhortamos a brindar información veraz y precisa en todas las etapas del proceso.



Mayores Informes:

Localidad (OAD)	Sede	Responsables	Dirección
Ciudad de México Norte Ciudad de México Sur	UMAE HE CMN La Raza	Mtro. Luis Antonio Rodríguez López luis.rodriguez@imss.gob.mx L.E.O. Sandra Darlena García Téllez sandra.garcia@imss.gob.mx L.E. Tania Hernández Arredondo tania.hernandez@imss.gob.mx	UMAE Hospital de Especialidades CMN La Raza. Calle: Seris y Zaachila, s/n Col. La Raza. Alcaldía Azcapotzalco C.P. 02990 Tel: 5671136408
Aguascalientes Zacatecas	Aguascalientes	Mtra. Gabriela López Frías gabriela.lopez@imss.gob.mx	Hospital General de Zona 2. Calle: Av. Los Conos 102. Col. Ojo caliente I. Municipio: Aguascalientes C.P. 20190 Tel: 449-970-36-69 Ext. 2114
Baja California Baja California Sur	Baja California	Mtra. Yadira Del Carmen Torres Muñoz yadira.torres@imss.gob.mx	Escuela de Enfermería IMSS Tijuana. Calle: Paseo Playas de Tijuana No. 1501 Fraccionamiento Playas de Tijuana. Col. Secc. Jardines. Municipio: Tijuana C.P. 22500 Tel. 664 6309720 Ext. 301
Coahuila	Piedras Negras	Lic. Indira Denisse Elizondo Valdés indira.elizondo@imss.gob.mx	Hospital General de Zona 11. Calle: Blvd. Eliseo Mendoza Berrueto 3701. Col. Las Delicias. Municipio: Piedras Negras C.P. 26070 Tel: 878-783-1191 Ext. 41315
Chihuahua	Ciudad Juárez	Mtra. Martha Leticia Villanueva Romero martha.villanueva@imss.gob.mx	Hospital General de Zona No. 6 Lic. Benito Juárez calle Juvenal Aragon Romo 450 norte zona Pronaf C.P.32310 Tel. 6566130311



Durango Nayarit	Durango	Lic. Abril Lizeth Cúpich Leyva abril.cupich@imss.gob.mx	Hospital General de Zona 1. Lic. Ignacio García Téllez. Calle: Predio Canoas esq. Avenida Normal s/n. Col. Silvestre Dorador. C.P. 34077 Tel: 618-811-9820
Guanajuato	León	Mtro. Héctor Hugo Frayre Campos hector.frayre@imss.gob.mx	Hospital General Regional 58. Calle: Blvd. Jorge Vertiz Campero No. 1949. Col. San Miguel de Rentería. Municipio: León C.P. 37278. Tel: 477-101-5110 Ext. 58179
Hidalgo Tlaxcala	Pachuca	Mtra. Rebeca Diana Cruz Quintana rebeca.cruz@imss.gob.mx	Hospital General de Zona C/M.F. 1 Calle: Prolongación. Av. Madero No. 405. Colonia Fco. I. Madero Municipio: Pachuca. C.P. 42000. Tel: 771-713-7833 Ext. 6353
Jalisco	Guadalajara	Mtra. Elisa Verónica García León elisa.garciad@imss.gob.mx	Escuela de Enfermería IMSS Guadalajara Av. Chapalita 1210. Col. Chapalita Guadalajara, Jalisco. C.P. 44500 Tel: 333-618-8953
Estado de México Poniente Estado de México Oriente	UMAE HT y O Lomas Verdes	Mtro. José Arturo Rojas Velázquez jose.rojasv.@imss.gob.mx Mtra. Jessica Inda Alvarado jessica.inda@imss.gob.mx Mtra. María Dolores Bartolo López maría.bartolo.@imss.gob.mx	UMAE Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes". Calle: Av. Lomas Verdes No. 52. Col. Santa Cruz Acatlán. Municipio: Naucalpan de Juárez. C.P. 53150 Tel: 55-53710801 Ext. 28866



Michoacán Colima	Morelia	<p>Mtra. Lorena Ávila Cazares lorena.avilac@imss.gob.mx</p> <p>Mtro. Juan Carlos Herrera Tule juan.herrerat@imss.gob.mx</p> <p>L.E. Lidia Carolina Villa Villa lidia.villav@imss.gob.mx</p>	<p>Unidad de Medicina Familiar No 80 Avenida Madero Poniente No. 1200, Colonia Centro, Código Postal 58000, Morelia Michoacán. Tel 443 3122880 Ext. 1470</p>
Morelos Guerrero	Cuernavaca	<p>MCS. Ivon Romero Pascual ivon.romero@imss.gob.mx</p>	<p>Hospital General Regional con Medicina Familiar No.1. Calle: Av. Plan de Ayala No. 1201, tercer piso. Col. Flores Magón. Municipio: Cuernavaca. C.P. 62450 Tel: 777-315-500 Ext. 1217</p>
Nuevo León Tamaulipas	Monterrey	<p>Lic. Erica Faviola Gámez Ávalos erica.gamez@imss.gob.mx</p>	<p>Escuela de Enfermería IMSS Monterrey. Calle: Monte Real 8700. Col. San Bernabé 2º Sector entre Monte Cervino y Monte Celeste. Municipio: Monterrey. C.P. 64100 Tel: 818-3390520 Ext. 112</p>
Puebla Oaxaca	Puebla	<p>Mtra. Edith Carolina Hernández Román edith.hernandezro@imss.gob.mx</p>	<p>UMF No. 6 Avenida 15 De mayo Y 35 Norte Colonia Villas de San Alejandro, Puebla, Puebla. Cp. 720701 Tel. (222) 249 71 00 y (222) 249 66 11 Ext. 61410.</p>
Querétaro San Luis Potosí	Querétaro	<p>L.E. Ana Paula Hernández Bautista ana.hernandezbau@imss.gob.mx</p>	<p>Hospital General Regional 1. Calle: Av. 5 de febrero, esq. Av. Zaragoza s/n. Col. Centro. Municipio: Querétaro. C.P. 76000 Tel: 4422112300, 4422112362 Ext. 51843</p>



Quintana Roo Campeche	Cancún	Mtro. Gonzalo Andrés Pantoja Casanova gonzalo.pantoja@imss.gob.mx	HGR No. 17 Av. Instituto Politécnico Nacional entre Av. Kinik y Av. Tepich SM 50 Mz 01 Lote 01. CP 77533 Municipio Benito Juárez, Localidad Cancún. Quintana Roo Tel: 9982678700, EXT 1009.
Sonora Sinaloa	Ciudad Obregón	Mtra. Gladys Dalila Amaya Amavizca gladys.amavizca@imss.gob.mx	Escuela de Enfermería IMSS Ciudad Obregón. Calle: Prolongación Guerrero y Sahuaripa s/n. Col. Bellavista. Municipio: Cajeme C.P. 85130 Tel: 6444134590
Veracruz Norte Veracruz Sur Tabasco	Veracruz	Mtra. Yangeli Reyes Uscanga ana.marquez@imss.gob.mx	Hospital General de Zona No. 71. Prolongación Salvador Díaz Mirón, No. 4509, Colonia Militar, C.P.91930. Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio ande la Llave. Tel: (229)9221920
Yucatán Chiapas	Mérida	L.E. Rosa del Carmen Vidal Rodríguez rosa.vidal@imss.gob.mx	Escuela de Enfermería IMSS Mérida, calle 58 S/N x Av. 7 y 11 . Colonia Residencial Pensiones. C.P. 91940. Mérida Yucatán. Tel: 9999879015





Coordinación de Educación en Salud

Dra. Carolina del C. Ortega Franco

Titular de la Coordinación de Educación en Salud

Dra. Susana Barceló Corrales

Titular de la División de Formación de Recursos Humanos para la
Salud

Dr. Jafet Felipe Méndez López

Jefe del Área de Cursos y Carreras de Enfermería

Mtro. Roberto Parra Hernández

Coordinador de Programas de Enfermería

Mayores informes al teléfono 55 5627 6900 Ext 21132

